

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"INSPECCIÓN DE SEGURIDAD ANUAL DE INSTALACIONES ACUÁTICAS DE LA PARTE NO SUMERGIDA "

Código: SE1220B247

Descripción del Servicio

Servicio prestado en exclusividad a través del cual el administrado titular de una instalación acuática solicita la inspección de seguridad de la misma. El servicio es requerido por el titular cada año a fin de que la Capitanía de Puerto efectué la inspección respectiva a la parte no sumergida de la instalación acuática.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al capitán de puerto.
- 2.- Copia de la constancia de pago, en caso este no haya sido realizado en la entidad.

Notas:

- 1.- El titular de la instalación debe brindar las facilidades a los inspectores para efectuar la inspección programada, el inspector designado emite el reporte de inspección con las novedades, dando por concluido el proceso de inspección.
- 2.- En caso de ausencia de las condiciones apropiadas para efectuar la inspección o si como resultado de la inspección, se identifican deficiencias que ponga en riesgo la seguridad de la vida humana; estas son comunicadas por el inspector al administrado, con lo que concluye la inspección programada, debiendo iniciar nuevamente el trámite.

Formularios

Formulario PDF: MGP (DICAPI)_PROTECCIÓN DEL AMBIENTE ACUÁTICO - CAPITANÍA (FUT-017)
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20241001_080829.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: - Sede Central: Oficina de Atención al Administrado de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.- Sedes descentralizadas: Oficinas de Atención al Administrado de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción.

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 52.20

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria: Banco de la Nación
Transferencia:
0000-283843
Pagalo: 00175

Plazo

5 días hábiles

Sedes y horarios de atención

MGP - Capitanía de Puerto del Callao	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Iquitos	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Dirección General de Capitanías y Guardacostas	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MGP - Oficina de Atención al Administrado (CAP. DE PUERTO) : MGP - Capitanía de Puerto del Callao, MGP - Capitanía de Puerto de Chancay, MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote, MGP - Capitanía de Puerto de Huacho, MGP - Capitanía de Puerto de Ilo, MGP - Capitanía de Puerto de Iquitos, MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo, MGP - Capitanía de Puerto de Pisco, MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa, MGP - Capitanía de Puerto Maldonado, MGP - Capitanía de Puerto de San Juan, MGP - Capitanía de Puerto de Paita, MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel, MGP - Capitanía de Puerto de Puno, MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry, MGP - Capitanía de Puerto de Supe, MGP - Capitanía de Puerto de Talara, MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas, MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos
MGP - Oficina de Atención al Administrado (DICAPI) : MGP - Dirección General de Capitanías y Guardacostas

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

MGP - CAPITANÍA DE PUERTO (CAP. DE PUERTO)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: - (01) 209-9319- (01) 209-9300
Anexo: 6862
Correo: mesadepartedecapi@dicapi.mil.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Literal b. del numeral 708.3 del artículo 708	Reglamento del Decreto Legislativo N° 1147, que Regula el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional – Dirección General de Capitanías y Guardacostas, y sus modificatorias.	Decreto Supremo	015-2014-DE	28/11/2014